

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA, QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA FECHA DE ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

Advertidos errores materiales en la Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Infanta Sofía del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hizo pública la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Asesoría Jurídica en el Hospital Universitario Infanta Sofía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección:

Donde dice: "FERNANDEZ MILLAN, MARIA IRENE."

Debe decir: "FERNANDEZ MILLAN, MARIA INES."

Y

Donde dice: "D^a MACARENA VIVAR LORENTE (Jefe de Servicio Gabinete de Comunicación.)"

Debe decir: "D^a MACARENA VIVAR LORENTE (Jefe de Sección Gabinete de Comunicación.)"

Hágase público para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Sebastián de los Reyes, 30 de marzo de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez

